



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias de la Salud

Médico Cirujano

	Título:	Médico Cirujano
	Plan:	2015
	Carrera:	31
	Duración:	10 semestres
	Créditos:	506
	Modalidad:	Presencial
	Lugar de impartición:	Campus Central



OBJETIVO

Formar Médicos Cirujanos altamente competentes en el cuidado de la salud individual y colectiva, que respondan a las necesidades de atención médica derivadas de los perfiles epidemiológico y demográfico actuales; en la prevención, curación y rehabilitación de los pacientes, en los ámbitos clínico, salud pública e investigación, a través de un trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, con actitud ética y humanista.

PERFIL DE INGRESO

De acuerdo con la normatividad institucional, el perfil de ingreso se ajusta a las áreas que son evaluadas por el examen de ingreso correspondiente para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano.

Adicionalmente, se presentan algunos de los rasgos deseables que se esperan del aspirante de nuevo ingreso:

- › Convicción por el desempeño profesional del médico
- › Disponibilidad de tiempo completo
- › Salud física y mental
- › Hábitos de vida saludables
- › Curiosidad científica
- › Hábito de lectura y de técnicas de estudio
- › Responsabilidad
- › Respeto por sus semejantes
- › Sentido ético y moral
- › Capacidad para establecer relaciones interpersonales
- › Trabajo en equipo
- › Espíritu de servicio y sensibilidad a necesidades del entorno
- › Buena conducta

PERFIL DEL EGRESADO

Habilidades para:

- › Brindar información relevante y actualizada para prevenir y diagnosticar las enfermedades crónicas degenerativas de manera adecuada.
- › Aplicar programas de salud orientados a la adquisición de hábitos idóneos para desarrollar estilos de vida saludables de la población.
- › Identificar los riesgos, las alteraciones y cambios propios de la edad en el estado saludable y en el estado patológico, así como la co-morbilidad de cada grupo etario para brindar un adecuado tratamiento multidisciplinario.
- › Diagnosticar adecuadamente los padecimientos psiquiátricos más frecuentes para su tratamiento y referencia oportuna.
- › Identificar y derivar de manera oportuna a la instancia correspondiente los casos de adicción y violencia intrafamiliar para su atención integral.
- › Aplicar en la consulta de medicina general, todas las guías de práctica clínica relacionadas a la atención de la mujer embarazada y sus complicaciones, del paciente pediátrico, del paciente con enfermedades crónicas degenerativas y del paciente con proceso infeccioso, para el diagnóstico y tratamiento adecuado en las diferentes patologías.
- › Identificar y proporcionar oportunamente las medidas de atención de soporte inicial al paciente traumatizado para reducir el riesgo de secuelas y muerte.
- › Establecer una comunicación de manera asertiva con sus pares, pacientes y familiares para fomentar una mejor relación médico-paciente y un mejor entorno laboral.
- › Aplicar y evaluar los programas prioritarios vigentes del sector salud para la toma de decisiones de la comunidad, haciendo énfasis en la solución de los problemas de nuestro entorno.
- › Aplicar adecuadamente la Normatividad que rige la práctica profesional médica con especial énfasis en la Norma Oficial Mexicana sobre el manejo del expediente clínico, para una práctica médica de calidad.
- › Comunicar, difundir, orientar y fomentar las medidas preventivas de las principales causas de morbilidad en la población para disminuir la prevalencia de las mismas, bajo un esquema de trabajo multidisciplinario.
- › Escribir de manera adecuada artículos y protocolos de investigación para colaborar en la resolución de los problemas prioritarios de salud de la región y del país para contribuir con la generación y difusión de nuevo conocimiento a nivel global.
- › Analizar de manera crítica la literatura médica tanto nacional como internacional para facilitar su desempeño profesional.
- › Integrar los contenidos conceptuales del área básica al área clínica.
- › Aplicación de la normatividad que reglamente la práctica médica y responsabilidad jurídica que conlleva la prestación de servicios de salud en la práctica clínica institucional y privada.
- › Desempeñarse adecuadamente como primero o segundo ayudante en el equipo quirúrgico y colaborar en la resolución de enfermedades o condiciones más frecuentes de resolución quirúrgica.
- › Interpretar y comunicar adecuadamente textos científicos en el idioma natal y en el idioma inglés para su uso en el campo de la Medicina

PERFIL DEL EGRESADO

Conocimientos:

- Estructura macroscópica, microscópica y molecular de los órganos y sistemas del cuerpo humano.
- Función de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano en estado normal y patológico tanto físicas como mentales.
- Bases y fundamentos del diagnóstico y del examen físico.
- Historia natural de las enfermedades.
- Los parámetros clínicos, de laboratorio y gabinete en estado normal y patológico.
- Fundamentos de la terapéutica médica.
- Técnicas de comunicación oral y escrita con sus pares, superiores, el paciente y sus familiares.
- Evolución histórica de la práctica médica
- Criterios éticos y de la bioética laica para analizar los problemas y dilemas relacionados con el quehacer médico.
- Guías de práctica clínica nacionales e internacionales y Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con las diferentes patologías y grupos etarios.
- Programas prioritarios vigentes del sector salud del país.
- Normatividad que rige la práctica profesional médica con especial énfasis en la Norma Oficial Mexicana sobre el manejo del expediente clínico vigente.
- Algoritmos de Salva- corazones, soporte vital básico, soporte vital avanzado, soporte vital avanzado en trauma, reanimación neonatal, soporte vital avanzado en pediatría.
- Fundamentos de la metodología de la investigación y de la epidemiología clínica.
- Medicina basada en evidencias.
- Fundamentos de las ciencias forenses y medicina legal.
- Idioma inglés.

ACTITUDES

- Respeto a la vida, persona y a la secrecía de la profesión médica
- Respeto a sus colegas y compañeros de trabajo.
- Trabajo colaborativo.
- Compromiso profesional.
- Honorabilidad.
- De servicio.
- Juicio crítico y respeto a las diferencias.
- Empatía.
- Tolerancia.
- Compañerismo.
- Ética.
- Interés.

VALORES

- Responsabilidad y Compromiso social.
- Calidad.
- Humanismo.
- Autonomía.
- Honestidad.
- Disciplina.
- Solidaridad.
- Equidad de género.



CAMPO DE TRABAJO

Los contextos en que los médicos se desempeñan corresponden tanto al ejercicio libre de la profesión como en organizaciones e instituciones del sector salud, tanto públicas como privadas. En condiciones laborales de dependencia, de colaboración, de dirección y de alta dirección. La localización de las organizaciones es urbana, rural y semi-rural a nivel regional, nacional e internacional.

Los profesionales de la carrera de Médico Cirujano se desempeñan en espacios de hospitales, clínicas, institutos, centros de salud, y consultorios médicos entre los principales.

Médico Cirujano



Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Requisitos de Egreso y Titulación

Materias Obligatorias
Materias Optativas Profesionalizantes

494 créditos
12 créditos

Programa Institucional de Formación Humanista
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Prácticas Profesionales
Servicio Social
Internado de Pregrado
Examen de Egreso

9 créditos¹
Acreditar
N/A²
1 Año³
1 Año⁴
1 examen

¹ Con base en la aprobación del Programa Institucional de Formación Humanista por parte del H. Consejo Universitario el día 15 de diciembre de 2011, donde se establece que los contenidos de este requisito de titulación pueden ser incluidos en los Planes de Estudio, los estudiantes que cursen este Plan de Estudios, darán cumplimiento a los 9 créditos que contempla el Programa de la siguiente forma:

- **6 créditos** a través de su incorporación en contenidos de las asignaturas de Bioética y ética profesional, el eje 2 Medicina Comunitaria, Salud Mental Familiar, Salud Ambiental e Introducción a la Salud Pública.
- **3 créditos** que deberán acreditar del primero al cuarto semestre a través del resto de las modalidades que plantea el PIFH: Cursos, actividades personales y/o eventos validados por el Centro Académico ante el DAFI.

² Se exceptúan el cumplimiento del Programa Institucional de Prácticas Profesionales para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano; dicha excepción es para las carreras del Centro de Ciencias de la Salud, las cuales se rigen por la Normatividad del Sector Salud.

³ Con base en la Normatividad del Sector Salud.

⁴ Los egresados de la carrera realizan un año de Internado de Pregrado según los lineamientos del Centro de Ciencias de la Salud, el cual se alinea a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Normatividad del Sector Salud.